

**817 ANUNCIO del Servicio de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife, relativo al proyecto de "Desdoblamiento de calzada de la autopista TF-1 y la carretera C-822, p.k. 60 al 73 y p.k. 105 al 108. Tramo: Aeropuerto-Torviscas" (Tenerife).**

Don Martín Piñar Rodríguez, Ingeniero Jefe del Servicio de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que aprobado técnicamente con fecha 3 de marzo de 1988, por la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas el proyecto de "Desdoblamiento de calzada de la autopista TF-1 y la carretera C-822, p.k. 60 al 73 y p.k. 105 al 108. Tramo: Aeropuerto-Torviscas", Clave: 01-TF-014, se instruye expediente de información pública relativo a las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de dicha obra y a la concepción global de su trazado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Carreteras, de 19 de diciembre de 1974, y en los artículos 35 y siguientes del Reglamento General de Carreteras, de 8 de febrero de 1977.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, se puedan presentar observaciones acerca del objeto de esta información pública en el Servicio de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Avenida de Anaga, nº 35, planta 10ª.

El proyecto puede ser examinado en este Servicio y

en los Ayuntamientos afectados durante el periodo indicado, en los días y horas hábiles de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de marzo de 1988.- El Ingeniero Jefe, Martín Piñar Rodríguez.

#### Consejería de Política Territorial

**818 ANUNCIO relativo a solicitud de autorización para construir un salón agrícola en El Rosario (Tenerife).**

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de un salón agrícola, promovida por Don José Acevedo Cabrera, situado en Galeras, La Esperanza, término municipal de El Rosario.

En virtud de lo previsto en el artículo 11.c) de la Ley Territorial 5/87, de 7 de abril, se somete a información pública el citado expediente, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

La documentación del mismo se encuentra expuesta al público, para su examen, en la sede de la Dirección General de Urbanismo, sita en el edificio Sovhispan, oficina, 202, en el Centro Residencial Anaga de esta capital, en horas de 9 a 13.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 1988.- El Secretario General Técnico, Carlos de la Concha Bergillos.